

DISTRIBUIDO AL PLENO

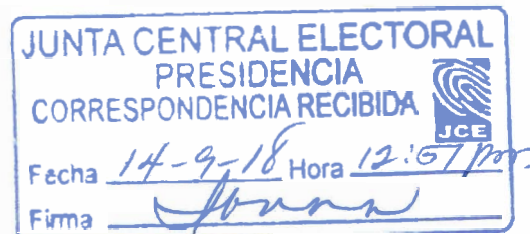


CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015
y el 31 de diciembre de 2016

OP No. 0013004/2017)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

ÍNDICE DE CONTENIDO

| <u>Capítulo</u> | <u>Descripción del Contenido</u> | <u>Página</u> |
|-----------------|---|---------------|
| I. | INFORMACIÓN INTRODUCTORIA | |
| | 1. Antecedentes | 1 |
| | 2. Objetivos de la Auditoría | 1 |
| | 3. Alcance de la Auditoría | 2 |
| | 4. Base Legal y disposiciones legales aplicables a la entidad | 2 |
| | 5. Objetivos de la Entidad | 3 |
| | 6. Estructura Orgánica de la Entidad | 4 |
| | 7. Principales Funcionarios de la Entidad | 4 |
| II. | DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | 5 |
| III. | INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD | 8 |
| IV. | OBSERVACIONES DE AUDITORÍA | 31 |
| V. | CONCLUSIÓN | 32 |
| VI. | RECOMENDACIÓN GENERAL | 32 |
| | ANEXOS | 33 |



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|---|---------|
| Cámara de Cuentas de la República Dominicana | CCRD |
| Junta Central Electoral | JCE |
| Contraloría General de la República | CGR |
| Dirección General de Contabilidad Gubernamental | DIGECOG |
| Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas | DACC |
| Registro Nacional de Contribuyente | RNC |
| Número de Comprobante Fiscal | NCF |
| Cédula de Identidad y Electoral | CIE |
| Impuesto Sobre la Renta | ISR |
| Dirección General de Impuestos Internos | DGII |
| Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público | IFAC |

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La **Junta Central Electoral (JCE)** es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal será organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de mecanismos de participación popular establecidos por la presente Constitución y las leyes. Tiene facultad reglamentaria en los asuntos de su competencia. Dicha institución se rige por la Ley Electoral No. 275-97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y, sus modificaciones.

2. Objetivos de la auditoría

2.1 Objetivo general

Examinar los Estados Financieros de la Junta Central Electoral (JCE) conforme su Ley y modificaciones y reglamentaciones internas, partiendo de la facultad otorgada por la Constitución de la República y la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, tal y como reza en su **Artículo 30**. *“Clases de control externo, Párrafo I, La auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir observaciones, conclusiones, opiniones, disposiciones y recomendaciones sobre la legalidad y confiabilidad de la información presentada en los estados financieros y presupuestarios de las entidades sujetas al control de la Cámara de Cuentas”*.

2.2 Objetivos específicos

Indagar las transacciones, registros, documentos, informes y Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, utilizando las guías especializadas elaboradas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, con el propósito de comprobar el cumplimiento de la entidad con las disposiciones legales vigentes aplicables, incluyendo las normativas contables, presupuestarias y de control interno, para así sustentar el dictamen sobre la razonabilidad y legalidad de las cifras e informaciones contenidas en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la entidad, por parte de los auditores asignados por la CCRD.

3. Alcance de la Auditoría

La auditoría a los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la **Junta Central Electoral (JCE)**, abarcó el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, basados en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

La auditoría se realizó de conformidad con las Guías Especializadas elaboradas por la CCRD y las Normas de Auditoría Gubernamental. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se ejecutaron procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento. Los juicios de los auditores participantes para la selección de los procedimientos, se realizó bajo la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables de la Entidad, utilizadas y la razonabilidad de las erogaciones, realizadas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento.

4. Base Legal y Disposiciones legales aplicables a la entidad

- Constitución de la República Dominicana, de fecha 13 de junio de 2015.
- Ley 8-92, de fecha 13 de abril de 1992, que pone bajo dependencia de la Junta Central Electoral, la Dirección General de la Cédula de Identidad Personal y las oficinas y agencias expedidoras de cédulas, la Oficina Central del Estado Civil y las Oficialías del Estado Civil.

La Ley Electoral 275-97, del 21 de diciembre de 1997.

Ley 2-03, de fecha 7 de enero de 2003, que establece modificaciones a la Ley Electoral 275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997, en sus Artículos 4, parte capital, y su Párrafo III, 5 acápite f), 6, 8, 10, 34, 113, 115, 117, 118, 125 y 127.

Otras disposiciones legales aplicables se describen en el **Anexo 1**.

5. Objetivos de la entidad

- a. Preparar y organizar las elecciones Presidenciales, Congresuales y Municipales, cada cuatro años, en el país y en el exterior.
- b. Dotar a los ciudadanos dominicanos del documento de identificación personal y electoral al cumplir los 18 años, sean civiles, militares, extranjeros con residencias permanentes en el país.
- c. Administrar y controlar las Oficinas del Estado Civil de la República Dominicana, en donde se registran los actos civiles, dígame actas de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, entre otros.
- d. Mantener actualizado un registro o padrón electoral de todos los dominicanos hábil para ejercer el sufragio electoral.
- e. Habilitar y acreditar los partidos políticos que cumplan los requisitos para la participación de un proceso electoral.
- f. Dotar a los partidos políticos acreditados de los recursos financieros a utilizar durante las campañas electorales.
- g. Control de los actos civiles, declaraciones tardías, legalizaciones, correcciones de datos personales de los ciudadanos, etc.
- h. Mantener y proteger los libros originales donde consta los actos del Estado Civil, como una forma de expedir tales documentos a interés de los ciudadanos.

6. Estructura orgánica de la Entidad

Los principales niveles operativos y administrativos de la **Junta Central Electoral (JCE)**, se describen a continuación:

- | | |
|-----------------------|--|
| ▪ Nivel Determinativo | Pleno de Miembros |
| ▪ Nivel Ejecutivo | Presidencia |
| ▪ Nivel de Apoyo | Consultoría Jurídica |
| ▪ Nivel Operacional | Direcciones, Departamentos, Secciones, Unidades. |

En el **Anexo 2** se presenta el Organigrama de la Entidad.

7. Principales Funcionarios de la Entidad

Los principales funcionarios y cargos de la Junta Central Electoral durante el período objeto de estudio, son descritos en el **Anexo 3**. En dicho Anexo se presenta un detalle indicando nombres, CIE, cargo o puesto desempeñado, fecha de ingreso a la Entidad y período de actuación.

II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Julio César Castaños Guzmán

Presidente

Junta Central Electoral (JCE)

Dr. Roberto Rosario Márquez

Ex Presidente

Junta Central Electoral (JCE)

Dictamen sobre los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento

Recibimos instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), mediante el Oficio No.013004/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, basados en la facultad que le confiere a la Institución el Artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, para auditar los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento que se acompañan de la **Junta Central Electoral (JCE)**, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, acompañados de su resumen de Políticas Contables significativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento

La **Junta Central Electoral** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, de conformidad con las Normas de Contabilidad aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, con base en nuestra auditoría. La misma se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las guías especializadas elaboradas por la CCRD.

Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las Políticas Contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer nuestra opinión de auditoría.

Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Junta Central Electoral (JCE)**, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto 492-07 del 30 de agosto de 2007, y con las Normas de Contabilidad aplicables al Sector Público.

21 de marzo de 2018,
Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana.



ANDRES R. PAULINO VENTURA, C.P.A.
SUPERVISOR DE GRUPOS DE AUDITORÍA



HENRY BATISTA SANTANA, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

III. INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras de la **Junta Central Electoral** son presentadas en los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, así como en las principales políticas contables y las notas explicativas, detallados a continuación:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
ESTADO DE CUENTA DE INGRESOS, INVERSION Y FINANCIAMIENTO
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016
(Valores expresados en RD\$)

| Detalle | Notas | Presupuestado | Percibido/ Ejecutado | Superávit/ Déficit |
|---|------------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| Ingresos Institucionales | 2.1 | | | |
| Gobierno Central (Cuota para asuntos Operacionales) | a | 3,050,894,953 | 3,050,894,953 | 0 |
| Gobierno Central (Cuota para asuntos Electorales) | a | 3,275,000,025 | 3,275,000,025 | 0 |
| Autogestión Institucional | b | 0 | 1,362,156,941 | (1,362,156,941) |
| Otros Ingresos Institucionales | c | 0 | 2,623,981 | (2,623,981) |
| I. Total de Ingresos | | 6,325,894,978 | 7,690,675,900 | (1,364,780,922) |
| II. Donaciones y Contribuciones | d | 0 | 4,062,809 | (4,062,809) |
| III. Total de Ingresos Disponibles (I + II) | | 6,325,894,978 | 7,694,738,708 | (1,368,843,731) |
| Gastos Del Periodo | | | | |
| i. Gastos Corrientes | | 5,984,042,060 | 7,460,239,814 | (1,476,197,754) |
| Remuneraciones (Servicios Personales) | 2.2 | 3,340,773,642 | 3,637,003,516 | (296,229,874) |
| Servicios No Personales | 2.3 | 1,902,858,914 | 3,068,907,843 | (1,166,048,930) |
| Bienes de Consumo (Materiales y Suministros) | 2.4 | 729,892,484 | 718,418,326 | 11,474,159 |
| Intereses y Comisiones de la Deuda Interna | 2.5 | 0 | 23,314,733 | (23,314,733) |
| Transferencias Corrientes | 2.6 | 10,517,020 | 12,595,397 | (2,078,377) |
| ii. Gastos de Capital | | 351,188,458 | 1,355,576,206 | (1,004,387,748) |
| Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles | 2.7 | 351,188,458 | 1,355,576,206 | (1,004,387,748) |
| IV. Total de Gastos Corrientes y de Capital (i + ii) | | 6,335,230,518 | 8,815,816,020 | (2,480,585,502) |
| V. Resultado Presupuestario = Superávit/Déficit (III - IV) | | (9,335,540) | (1,121,077,312) | (1,111,741,772) |
| VI. Fuentes de Financiamiento | | 0 | 2,330,639,360 | |
| Activos Financieros | 2.8 | 0 | 1,169,499,508 | |
| Disponibilidad de Banco (período anterior) | a | 0 | 349,686,519 | |
| Disminución de Activos Financieros | b | 0 | 606,322,901 | |
| Depósitos del período (reintegros y/o sobrantes) | | 0 | 213,490,088 | |
| Pasivos Financieros | 2.9 | 0 | 1,161,139,852 | |
| Obtención de Préstamos | a | 0 | 150,000,000 | |
| Deuda Interna | b | 0 | 1,011,139,852 | |
| VII. Aplicaciones Financieras | | 0 | 1,144,288,041 | |
| Activos Financieros | | 0 | 538,047,737 | |
| Incremento de Otros Activos Financieros | 2.10 | 0 | 538,047,737 | |
| Pasivos Financieros | | 0 | 158,865,456 | |
| Amortización Deuda Interna | 2.11 | 0 | 158,865,456 | |
| Otras Aplicaciones Financieras | | 0 | 447,374,848 | |
| Disminución de Cuentas por Pagar de Período Corriente | 2.12 | 0 | 447,374,848 | |
| VIII. Balance Financiero (VI - VII) | | 0 | 1,186,351,320 | |
| IX. Resultado Disponible en Banco (V+VIII) | 2.8 | 0 | 65,274,008 | |

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
ESTADO DE CUENTA DE INGRESOS, INVERSION Y FINANCIAMIENTO¹
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Valores expresados en RDS)

| Detalle | Notas | Presupuestado | Percibido/ Ejecutado | Superávit/ Déficit |
|---|------------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| Ingresos Institucionales | 2.1 | | | |
| Gobierno Central (Cuota para asuntos Operacionales) | a | 3,150,894,995 | 3,150,894,995 | 0 |
| Gobierno Central (Cuota para asuntos Electorales) | a | 2,025,000,000 | 2,025,000,000 | 0 |
| Autogestión Institucional | b | 0 | 1,459,786,416 | (1,459,786,416) |
| Otros Ingresos Institucionales | c | 0 | 9,102,382 | (9,102,382) |
| I. Total de Ingresos | | 5,175,894,995 | 6,644,783,793 | (1,468,888,798) |
| II. Donaciones y Contribuciones | d | 0 | 35,257,182 | (35,257,182) |
| III. Total de Ingresos Disponibles (I + II) | | 5,175,894,995 | 6,680,040,974 | (1,504,145,979) |
| Gastos del Periodo | | | | |
| i. Gastos Corrientes | | 4,771,750,000 | 5,912,549,406 | (1,140,799,406) |
| Remuneraciones (Servicios Personales) | 2.2 | 2,598,920,681 | 3,173,002,553 | (574,081,872) |
| Servicios No Personales | 2.3 | 1,024,017,618 | 1,667,444,754 | (643,427,136) |
| Bienes de Consumo (Materiales y Suministros) | 2.4 | 1,141,439,801 | 1,010,322,804 | 131,116,997 |
| Intereses y Comisiones de la Deuda Interna | 2.5 | 0 | 39,295,309 | (39,295,309) |
| Transferencias Corrientes | 2.6 | 7,371,900 | 22,483,987 | (15,112,087) |
| ii. Gastos de Capital | | 404,145,000 | 301,543,003 | 102,601,997 |
| Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles | 2.7 | 404,145,000 | 301,543,003 | 102,601,997 |
| IV. Total de Gastos Corrientes y de Capital (i + ii) | | 5,175,895,000 | 6,214,092,409 | (1,038,197,410) |
| V. Resultado Presupuestario = Superávit/Déficit (III - IV) | | | (5) | (465,948,566) |
| VI. Fuentes de Financiamiento | | 0 | 1,330,852,774 | |
| Activos Financieros | 2.8 | 0 | 419,106,927 | |
| Disponibilidad de Banco (período anterior) | a | 0 | 20,149,397 | |
| Disminución de Activos Financieros | b | 0 | 346,272,522 | |
| Depósitos del período (reintegros y/o sobrantes) | | 0 | 52,685,008 | |
| Pasivos Financieros | 2.9 | 0 | 911,745,847 | |
| Obtención de Préstamos | a | 0 | 100,000,000 | |
| Deuda Interna | b | 0 | 811,745,847 | |
| VII. Aplicaciones Financieras | | 0 | 1,447,114,821 | |
| Activos Financieros | | 0 | 391,226,104 | |
| Incremento de Otros Activos Financieros | 2.10 | 0 | 391,226,104 | |
| Pasivos Financieros | | 0 | 513,253,733 | |
| Amortización Deuda Interna | 2.11 | 0 | 513,253,733 | |
| Otras Aplicaciones Financieras | | 0 | 542,634,984 | |
| Disminución de Cuentas por Pagar de Período Corriente | 2.12 | 0 | 542,634,984 | |
| VIII. Balance Financiero (VI - VII) | | 0 | (116,262,047) | |
| IX. Resultado Disponible en Banco (V+VIII) | 2.8 | 0 | 349,686,519 | |

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento.

¹ Fuente: Estado de cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la JCE 2016-2015.

Nota: Los ingresos extrapresupuestarios no son presupuestado, igualmente la ejecución de los mismos.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
NOTAS
ESTADOS DE CUENTA DE INGRESOS, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
Del 1ro. de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

1.1 Base de presentación

La preparación del Estado de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, se basa fundamentalmente, en las normativas contables y presupuestarias emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), así como en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) adoptadas.

1.2 Clasificación de las Cuentas de Gastos Presupuestarios

La clasificación por objeto del gasto ordena, resume y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y de los bienes de consumo y de capital. Reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos. En ese orden, se constituye en un elemento interactuante del sistema general de cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero enlazadas. Mediante esta clasificación se definen las cuentas Presupuestarias desde el punto de vista de “EN QUÉ SE GASTA”.

1.3 Reconocimiento de las Transacciones

A través de la aplicación del método de lo devengado, las transacciones que afectan a esta institución determinan modificaciones en el patrimonio, y en los resultados de las operaciones. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

1.4 Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad de la Junta Central Electoral y sus dependencias, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones contables de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos son registrados por el método de lo percibido.

1.5 Sistema de Información

Los registros y archivos del Sistema Contable Institucional son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de la Junta Central Electoral. El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortizaciones de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la DIGECOG por este órgano electoral, según lo establecen las normas contables correspondientes.

1.6 Exposición

Los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la Junta Central Electoral de manera que las autoridades institucionales usuarias de dicha información puedan tomar las decisiones pertinentes.

1.7 Unidad y Universalidad

El Sistema de Contabilidad Institucional, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos, presupuestarios y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la Junta Central Electoral.

1.8 Uniformidad

La interpretación y análisis de los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la Junta Central Electoral y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la JCE se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos clasificadores hace compatible la información que genera esta institución electoral.

1.9 Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

1.10 No Compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Ejecución del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

1.11 Integridad

Los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento de la Junta Central Electoral, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos del período en cuestión.

1.12 Oportunidad

El Sistema de Contabilidad de la Junta Central Electoral, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias pertinentes.

1.13 Transparencia

Los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, informes presupuestarios y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad de la Junta Central Electoral, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y disponible en nuestra página web y a otros interesados, en cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04.

1.14 Legalidad

Cuando, producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo con las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento

1.15 Período Contable

La Ley 126-01 del 27 de julio del año 2001, establece que el ejercicio del cierre fiscal de las operaciones financieras para la Junta Central Electoral y sus dependencias abarca desde el primero (1ro.) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1.16 Información Comparativa

Los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento y las notas que son parte integral de los mismos, presentarán información comparativa respecto al período en ejecución y serán generados desde el Sistema Integrado de Administración y Finanzas generados desde el Sistema Integrado de Administración y Finanzas Institucional (SIAFI), el cual está soportado por una plataforma informática de aplicaciones multimodular con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas llevadas a cabo por la Junta Central Electoral y sus dependencias, todavía en proceso de producción.

1.17 Disponibilidades

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprado a esa fecha.

1.18 Inversiones Corrientes e Inversiones a Corto Plazo

La adquisición de Títulos y Valores Negociables (certificados financieros), se registrarán por su valor de costo o apertura. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del mes en análisis, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

1.19 Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

1.20 Bienes de Consumo

Los bienes de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso.

1.21 Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incurridos y devengados durante el período efectivo de la misma incluyen los costos directos e indirectos más los costos de administración de la obra.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que deberían pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con el costo de adquisición de los mismos, y de los que no se conoce su costo, se recurre a la tasación para obtener su valor.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

1.22 Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. Para la amortización o depreciación de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

1.23 Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo derivados de contratos suscritos con instituciones financieras nacionales son registrados por el importe del valor de los tramos efectivamente desembolsados.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprado a la fecha del reconocimiento de la deuda. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

1.24 Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

1.25 Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro de patrimonio de la Junta Central Electoral y sus dependencias, derivada de la diferencia entre el total del activo y el pasivo, más el ahorro (o el no ahorro) acumulado proveniente de los sucesivos ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones en efectivo o de capital internas y externas recibidas.

1.26 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo percibido, los gastos se reconocen por el método de lo devengado, tal como se establece en la norma al momento del registro del gasto.

1.27 Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

1.28 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo de la Junta Central Electoral, se presentará mediante el método directo, debido a que éste suministrará información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivos futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se mostrará la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

1.29 Impuesto Sobre la Renta

La Junta Central Electoral está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, debe fungir como agente de retención de impuestos sobre los pagos a funcionarios y empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos en la Ley 11-92 (Código Tributario de la República Dominicana), así como a otras personas físicas y jurídicas por pagos en general, prestación de servicios o compra de bienes, de acuerdo con las estipulaciones del citado Código, sus reglamentos y las normas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

2. NOTAS A LOS ESTADOS DE CUENTA DE INGRESOS, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

2.1 Ingresos Institucionales

a. Asignación del Gobierno Central

Los Ingresos Presupuestarios del Gobierno Central, asignados por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) vía transferencias de la Tesorería Nacional, del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015, y del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Asignación institucional | 6,325,894,978 | 5,175,894,995 |
| Total Ingresos Presupuestarios | 6,325,894,978 | 5,175,894,995 |

b. Autogestión Institucional

Corresponden a los Ingresos Extrapresupuestarios (Propios) provenientes de sus actividades por venta de servicios durante el período auditado, se detallan como sigue:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios varios de Oficialías del Estado Civil | 1,189,790,986 | 1,336,242,626 |
| Centros de Cedulación | 107,408,779 | 87,020,451 |
| Ingresos por Servicios de Consulta al Padrón Electoral | 10,673,500 | 2,490,000 |
| Servicios Varios en las Oficinas para el Registro de Electores del Exterior | 54,283,676 | 34,033,339 |
| Total Ingresos Extrapresupuestarios | 1,362,156,941 | 1,459,786,416 |

c. Otros Ingresos

Otros ingresos recibidos durante el período auditado se detallan como sigue:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Otros Ingresos (Maestrías, Licitaciones, Sobrantes de Caja, Etc.) | 2,623,981 | 9,102,382 |
| Total Otros Ingresos | 2,623,981 | 9,102,382 |

d. Contribuciones y Donaciones

Las donaciones recibidas del 1ro. de enero al 31 diciembre de 2015, y del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016, por la **Junta Central Electoral**, se detallan como sigue:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|------------------|-------------------|
| Proceso Declaraciones Tardías (UNICEF) | 4,062,809 | 1,582,279 |
| Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) | 0 | 1,383,111 |
| Proyecto de Inversión en la Protección Social (PIPS) | 0 | 8,291,792 |
| Otras Contribuciones y Donaciones | 0 | 24,000,000 |
| Total Contribuciones y Donaciones | 4,062,809 | 35,257,182 |

2.2 Servicios Personales

Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal permanente y no permanente. Durante los períodos del 1ro. de enero al 31 diciembre de 2015, y el 1ro. de enero al 31 diciembre de 2016, los egresos por Servicios Personales se detallan a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones | 2,756,878,475 | 2,447,321,438 |
| Sueldos fijos | 2,196,986,347 | 1,936,480,389 |
| Sueldos al personal contratado y/o igualado | 23,515,006 | 152,133,326 |
| Sueldos al personal nominal | 127,921,416 | 54,478,734 |
| Suplencias | 10,170,179 | 4,815,621 |
| Sueldo anual No. 13 (Regalía Pascual) | 248,829,012 | 233,068,668 |
| Prestaciones económicas | 149,456,516 | 66,344,700 |
| Prestaciones económicas | 18,316,000 | 16,515,900 |
| Prestación laboral por desvinculación | 127,715,574 | 46,970,598 |
| Vacaciones no disfrutadas | 3,424,942 | 2,858,202 |
| Sobresueldos | 746,667,462 | 495,037,478 |
| Primas por antigüedad | 184,754,921 | 0 |
| Compensación por horas extraordinarias | 261,528,769 | 239,381,110 |
| Prima de transporte | 1,886,000 | 0 |
| Compensación servicios de seguridad | 297,939,877 | 255,022,352 |
| Compensaciones especiales | 557,895 | 634,016 |
| Dietas y gastos de representación | 74,266,723 | 45,220,407 |
| Dietas en el país | 16,493,503 | 1,203,750 |
| Dietas en el exterior | 2,957,056 | 0 |
| Gastos de representación en el país | 52,499,207 | 44,016,657 |
| Gastos de representación en el exterior | 2,316,957 | 0 |
| Gratificaciones y bonificaciones | 24,905,000 | 185,423,230 |
| Bono escolar | 24,905,000 | 24,500,000 |
| Bono vacacional | 0 | 160,908,865 |
| Vacaciones | 0 | 14,365 |
| Contribuciones a la seguridad social y riesgo laboral | 34,285,855 | 0 |
| Contribuciones al seguro de salud | 1,871,185 | 0 |
| Contribuciones al seguro de pensiones | 26,549,370 | 0 |
| Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 5,865,300 | 0 |
| Total Servicios Personales | 3,637,003,516 | 3,173,002,553 |

2.3 Servicios No Personales

Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir contratos, con personas físicas o jurídicas, por concepto de uso o aplicación de servicios necesarios para el funcionamiento de la Junta Central Electoral. Los gastos por este concepto por los períodos del 1ro. de enero al 31 diciembre de 2015 y del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|--------------------|
| Servicios básicos | 469,908,624 | 298,984,030 |
| Servicios telefónicos de larga distancia | 0 | 31,010 |
| Teléfono local | 223,921,666 | 156,287,690 |
| Telefax y correos | 97,913 | 221,312 |
| Servicios de internet y televisión por cable | 101,930,176 | 9,021,552 |
| Energía eléctrica | 143,157,275 | 132,327,740 |
| Agua potable | 382,062 | 597,628 |
| Recolección de residuos sólidos (basura) | 419,532 | 497,098 |
| Publicidad, Impresión y Encuadernación | 668,929,012 | 411,748,494 |
| Publicidad y propaganda | 594,687,140 | 408,070,725 |
| Impresión y encuadernación | 74,241,872 | 3,677,769 |
| Viáticos | 241,401,360 | 156,719,306 |
| Viáticos dentro del país | 218,118,913 | 122,287,224 |
| Viáticos fuera del país | 23,282,446 | 34,432,082 |
| Transporte y Almacenaje | 52,630,946 | 32,547,014 |
| Pasajes para transporte terrestre | 6,214,304 | 4,394,984 |
| Pasajes para transporte aéreos | 22,619,795 | 19,266,268 |
| Fletes | 22,855,789 | 8,078,439 |
| Almacenaje | 20,425 | 24,037 |
| Peaje | 920,633 | 783,286 |
| Alquileres y Rentas | 202,673,232 | 95,415,647 |
| Alquileres y rentas de edificios y locales | 127,541,069 | 72,588,243 |
| Alquileres de equipos de producción | 0 | 29,500 |
| Alquiler de equipo educacional | 18,747 | 67,429 |
| Alquiler de equipo para computación | 3,851,741 | 1,109,964 |
| Alquiler de equipo para comunicación | 646,054 | 19,586 |
| Subtotal Servicios No Personales | 1,564,927,552 | 973,813,566 |

Continuación Servicios No Personales...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Alquileres y Rentas | 70,615,621 | 21,600,925 |
| Alquiler de equipo de oficina y muebles | 3,782,517 | 1,655,223 |
| Alquileres equipos de transporte, tracción y elevación | 63,905,683 | 15,248,042 |
| Otros alquileres | 2,927,421 | 4,697,660 |
| Seguros | 394,928,615 | 378,579,999 |
| Seguro de bienes inmuebles e infraestructura | 17,740,166 | 13,171,816 |
| Seguro de bienes muebles | 12,007,555 | 16,443,916 |
| Seguro médico | 339,251,275 | 323,571,601 |
| Seguro de vida | 25,929,619 | 25,392,666 |
| Servicios de Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales | 38,375,119 | 45,465,367 |
| Obras menores en edificaciones | 2,086,372 | 6,534,792 |
| Servicios especiales de mantenimiento y reparación | 4,763,574 | 1,784,445 |
| Limpieza, Desmalezamiento de tierras y terrenos | 0 | 5,150 |
| Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones | 4,413,761 | 5,085,905 |
| Instalaciones eléctricas | 17,896 | 17,500 |
| Servicios de pintura y derivados con fin de higiene y embellecimiento | 0 | 361,019 |
| Mantenimiento y reparación equipo computación | 17,107 | 1,881,517 |
| Mantenimiento y reparación equipo comunicación | 0 | 30,816 |
| Mantenimiento y reparación equipo oficina y muebles | 8,289,687 | 5,015,682 |
| Mantenimiento y reparación equipos sanitarios y de laboratorio | 56,522 | 0 |
| Mantenimiento y reparación equipos transporte, tracción y elevación | 18,730,200 | 24,748,541 |
| Otros Servicios No Personales | 461,859,962 | 66,200,343 |
| Gastos por procesos judiciales | 3,256,600 | 2,426,600 |
| Comisiones y gastos bancarios | 7,877,272 | 6,129,709 |
| Servicios funerarios y gastos conexos | 40,000 | 290,000 |
| Fumigación | 37,162,406 | 35,890,192 |
| Lavandería | 258,570 | 270,938 |
| Limpieza e higiene | 3,035,082 | 3,943,803 |
| Eventos Generales | 405,950,832 | 16,909,338 |
| Festividades | 4,108,000 | 3,078 |
| Actuaciones deportivas | 171,200 | 336,685 |
| Subtotal Servicios No Personales | 965,779,317 | 511,846,634 |

Continuación Servicios No Personales...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| Otros Servicios No Personales | 223,295,238 | 64,153,967 |
| Actuaciones artísticas | 1,363,875 | 1,726,959 |
| Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad | 16,830 | 625,070 |
| Servicios jurídicos | 2,635,956 | 3,815,980 |
| Servicios de contabilidad y auditoría | 31,605,311 | 1,813,542 |
| Servicios de capacitación | 37,100,336 | 5,958,763 |
| Servicios de informática y sistemas computarizados | 20,841,222 | 3,565,593 |
| Otros servicios técnicos profesionales | 121,073,361 | 39,250,923 |
| Impuestos | 8,589,352 | 6,423,123 |
| Derechos | 65,030 | 971,864 |
| Tasas | 3,965 | 2,150 |
| Otros Gastos Operativos | 314,905,737 | 117,630,587 |
| Otros gastos operativos no identificados precedentemente | 0 | 117,430,587 |
| Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones | 369,761 | 200,000 |
| Otros gastos operativos no identificados precedentemente | 314,535,975 | 0 |
| Subtotal Servicios No Personales | 538,200,974 | 181,784,554 |
| Total Servicios No Personales | 3,068,907,843 | 1,667,444,754 |

2.4 Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas por concepto de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la Junta Central Electoral. Se incluyen los materiales que se destinan a la conservación y reparación de bienes de capital y los artículos y materiales de uso militar, entre otros. En los períodos del 1ro. de enero al 31 diciembre de 2015, y del 1ro. enero al 31 de diciembre de 2016, los gastos de Materiales y Suministros, es como se presenta a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Alimentos y Bebidas para Personas | 212,620,803 | 221,141,421 |
| Alimentos y bebidas para personas | 212,620,803 | 221,141,421 |
| Alimentos para Animales | 7,560 | 35,188 |
| Alimentos para animales | 7,560 | 35,188 |
| Productos Agroforestales y Pecuarios | 755,289 | 1,135,431 |
| Productos forestales | 755,289 | 1,135,431 |
| Subtotal Materiales y Suministros | 213,383,652 | 222,312,040 |

Continuación Materiales y Suministros...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Madera, Corcho y sus Manufacturas | 785,499 | 1,486,876 |
| Madera, Corcho y sus manufacturas | 785,499 | 1,486,876 |
| Textiles y Vestuarios | 67,573,016 | 34,642,344 |
| Hilados y telas | 29,231 | 704,677 |
| Acabados textiles | 30,261,560 | 10,941,697 |
| Prendas de vestir | 37,043,914 | 22,941,204 |
| Calzados | 238,310 | 54,767 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 78,694,476 | 61,889,872 |
| Papel de escritorio | 2,981,540 | 6,256,558 |
| Productos de papel y cartón | 47,361,002 | 19,629,571 |
| Productos de artes graficas | 27,780,418 | 35,208,486 |
| Libros, revistas y periódicos | 258,300 | 793,117 |
| Textos de enseñanza | 313,216 | 2,140 |
| Especies Timbradas y Valoradas | 6,097 | 4,403 |
| Especies timbrados y valoradas | 6,097 | 4,403 |
| Productos Farmacéuticos | 332,136 | 248,292 |
| Productos medicinales para uso humano | 332,136 | 248,292 |
| Productos de Cuero, Caucho y Plástico | 28,692,237 | 503,761,887 |
| Cueros y pieles | 71,234 | 20,468 |
| Artículos de cuero | 6,565 | 482,367 |
| Llantas y neumáticos | 3,890,569 | 3,456,084 |
| Artículos de caucho | 449,824 | 448,220 |
| Artículos de plástico | 24,274,045 | 499,354,749 |
| Productos de Cemento, Cal, Asbesto, Yeso y Arcilla | 1,269,080 | 1,715,525 |
| Productos de cemento | 519,091 | 387,602 |
| Productos de yeso | 746,154 | 1,314,369 |
| Productos de arcilla y derivados | 3,835 | 13,554 |
| Productos de Vidrio, Loza y Porcelana | 2,237,301 | 2,347,589 |
| Productos de vidrio | 1,661,580 | 1,650,145 |
| Productos de loza | 80,151 | 188,159 |
| Productos de porcelana | 495,570 | 509,286 |
| Subtotal Materiales y Suministros | 179,595,939 | 606,101,190 |

Continuación Materiales y Suministros...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Productos Metálicos y sus Derivados | 7,213,873 | 6,977,831 |
| Productos ferrosos | 3,087 | 1,850 |
| Productos no ferrosos | 4,332 | 8,684 |
| Estructura metálica acabada | 6,438,279 | 4,874,428 |
| Herramientas menores | 363,948 | 920,224 |
| Accesorios de metal | 404,227 | 1,172,645 |
| Minerales | 248,497 | 263,947 |
| Piedra, arcilla y arena | 246,592 | 263,465 |
| Productos abrasivos | 205 | 482 |
| Otros minerales | 1,700 | 0 |
| Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos | 202,897,562 | 103,799,170 |
| Combustibles y Lubricantes | 149,812,430 | 95,040,269 |
| Gasolina | 31,350,714 | 15,151,368 |
| Gasoil | 114,132,284 | 78,916,837 |
| Querosén | 3,096,131 | 0 |
| Gas GLP | 7,808 | 7,156 |
| Aceites y grasas | 1,018,004 | 948,847 |
| Lubricantes | 207,490 | 16,062 |
| Productos Químicos y Conexos | 53,085,132 | 8,758,901 |
| Productos químicos de uso personal (Desinfectantes y limpiadores) | 415,927 | 2,182,397 |
| Abonos y fertilizantes | 9,403 | 15,875 |
| Insecticidas, fumigantes y otros | 9,335 | 4,282 |
| Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pinturas | 1,554,680 | 3,009,253 |
| Tintas y toners para fotocopiadoras | 3,588,753 | 2,200,250 |
| Tintas y toners para fax y duplicadoras | 1,791,380 | 810,615 |
| Tintas y toners para impresoras y scanner | 44,209,404 | 0 |
| Otros productos químicos | 1,506,251 | 536,229 |
| Material para Limpieza | 92,836 | 2,104,676 |
| Material para limpieza | 92,836 | 2,104,676 |
| Subtotal Materiales y Suministros | 210,452,768 | 113,145,624 |

Continuación Materiales y Suministros...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|----------------------|
| Útiles de Escritorio, Oficina, Informática y de Enseñanza | 99,671,679 | 57,278,983 |
| Útiles de escritorio | 6,223,961 | 7,430,324 |
| Útiles de oficina | 868,679 | 1,313,781 |
| Útiles relacionados con informática | 92,577,882 | 48,527,720 |
| Útiles de enseñanza | 1,156 | 7,157 |
| Útiles Menores Médico Quirúrgicos | 321,505 | 18,086 |
| Útiles menores médico quirúrgicos | 321,505 | 18,086 |
| Útiles Destinados a Actividades Deportivas y Recreativas | 0 | 40,081 |
| Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas | 0 | 40,081 |
| Útiles de Cocina y Comedor | 683,843 | 362,673 |
| Útiles de cocina y comedor | 683,843 | 362,673 |
| Productos Eléctricos y Afines | 13,577,717 | 8,683,587 |
| Productos eléctricos y afines | 13,577,717 | 8,683,587 |
| Otros Repuestos y Accesorios Menores | 255,943 | 141,710 |
| Otros repuestos y accesorios menores | 255,943 | 141,710 |
| Productos y Útiles Varios N.I.P. | 481,377 | 2,243,232 |
| Productos y útiles varios no identificados precedentemente | 481,377 | 2,243,232 |
| Subtotal Materiales y Suministros | 114,992,064 | 68,768,352 |
| Total Materiales y Suministros | 718,418,326 | 1,010,322,804 |

2.5 Gastos Financieros

Los Gastos Financieros del 1ro. de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, es como se detallan a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Intereses de la deuda pública interna de corto plazo | 2,958,333 | 12,356,113 |
| Intereses de la deuda pública interna de largo plazo | 20,356,400 | 26,939,196 |
| Total Gastos Financieros | 23,314,733 | 39,295,309 |

2.6 Transferencias Corrientes

Son asignaciones transferidas a favor de instituciones de los sectores público, privado y del exterior, que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios, y que se destinan a gastos corrientes. Durante los períodos del 1ro. de enero al 31 diciembre de 2015, y del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016, las Transferencias Corrientes, es como se presentan a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Transferencias Corrientes Sector Privado | 2,522,243 | 6,076,474 |
| Ayudas y donaciones a hogares y personas | 125,525 | 206,018 |
| Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas | 2,396,718 | 2,300,463 |
| Premios en festividades | 0 | 3,569,993 |
| Becas y Viajes de Estudios | 10,053,154 | 15,982,763 |
| Becas nacionales | 9,869,383 | 15,728,215 |
| Becas extranjeras | 183,771 | 254,548 |
| Transferencias Corrientes a Asociaciones sin Fines de Lucro y Partidos Políticos | 20,000 | 200,000 |
| Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro | 20,000 | 200,000 |
| Transferencias Corrientes Sector Externo | 0 | 224,750 |
| Transferencias corrientes a organismos internacionales | 0 | 224,750 |
| Total Transferencias Corrientes | 12,595,397 | 22,483,987 |

2.7 Activos No Financieros / Bienes Muebles, Inmuebles, Activos Intangibles

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno. Los Activos no Financieros y/o Bienes muebles, Inmuebles y Activos intangibles durante los períodos del 01 de enero al 31 diciembre de 2015, y del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, se presentan como se detalla a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|--------------------|
| Mobiliarios y Equipos | 1,072,634,166 | 204,681,695 |
| Muebles de oficina y estantería | 21,530,635 | 8,959,565 |
| Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería | 652,030 | 0 |
| Equipo computacional | 1,050,451,501 | 195,722,130 |
| Objetos de Valor | 230,100 | 70,800 |
| Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte | 230,100 | 70,800 |
| Electrodomésticos | 10,052,450 | 1,918,309 |
| Electrodomésticos | 10,052,450 | 1,918,309 |
| Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente | 7,947,816 | 6,792,331 |
| Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente | 7,947,816 | 6,792,331 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 622,091 | 2,811,224 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 260,544 | 881,560 |
| Cámaras fotográficas y de video | 361,547 | 1,929,664 |
| Equipos e Instrumental, Científico y Laboratorio | 675,167 | 55,202 |
| Equipo médico y de laboratorio | 675,167 | 55,202 |
| Vehículos y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 1,427,947 | 3,998,104 |
| Automóviles | 0 | 3,859,336 |
| Motocicletas | 1,067,500 | 0 |
| Carrocerías y remolques | 311,360 | 138,768 |
| Equipo de tracción | 943 | 0 |
| Otros equipos de transporte | 48,144 | 0 |
| Subtotal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1,111,820,103 | 229,109,105 |

Continuación Activos No Financieros/ Bienes Muebles, Inmuebles, Activos Intangibles...

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|--------------------|
| Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas | 14,279,299 | 16,307,555 |
| Maquinarias y equipos agropecuarios | 26,550 | 0 |
| Maquinarias y equipo industrial | 1,094,362 | 61,540 |
| Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración | 2,333,182 | 11,572,520 |
| Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento | 2,400,648 | 2,438,172 |
| Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 8,407,742 | 2,052,876 |
| Herramientas | 16,815 | 125,646 |
| Otros equipos | 0 | 56,801 |
| Bienes Inmuebles | 500,000 | 2,727,261 |
| Terrenos | 500,000 | 455,640 |
| Edificios no residenciales | 0 | 2,271,621 |
| Bienes Intangibles | 616,339 | 6,675,243 |
| Programas de informática | 235,152 | 1,769,199 |
| Estudios de pre inversión | 339,056 | 4,906,044 |
| Licencias informáticas | 42,131 | 0 |
| Equipos de Defensa y Seguridad | 59,000 | 978,804 |
| Equipos de seguridad | 59,000 | 978,804 |
| Obras | 246,531,831 | 54,526,475 |
| Obras para edificación no residencial | 246,531,831 | 53,940,841 |
| Obras hidráulicas y sanitarias | 0 | 585,634 |
| Subtotal Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 261,986,468 | 81,215,337 |
| Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1,355,576,206 | 301,543,003 |

2.8 Activos Financieros

Los activos financieros son fuentes de financiamiento que se originan en la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y otros activos de naturaleza financiera y se incorporan a esta clasificación para identificar cuándo su origen define su liquidez.

Durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, el detalle de los Activos Financieros es como se presenta a continuación:

a) Disponibilidad en Bancos

| No. | Nombre de Cuenta | Tipo de Cuenta | No. Cuenta Bancaria | Moneda | S/Libros al 31/12/2016 | S/Libros al 31/12/2015 |
|---|--|----------------|---------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| 1 | Oficialías del Estado Civil | Corriente | 010-240436-4 | RD\$ | 29,705,110 | 28,811,839 |
| 2 | Gastos Administrativos | Corriente | 010-249268-9 | RD\$ | 3,562,240 | 9,707,378 |
| 3 | Gastos Pleno Junta Central Electoral | Corriente | 010-249267-0 | RD\$ | 4,333,960 | 256,411,310 |
| 4 | Depósito Junta Central Electoral | Corriente | 010-242369-5 | RD\$ | 21,715,878 | 21,186,295 |
| 5 | Ingresos por Servicios Diversos | Corriente | 010-250907-7 | RD\$ | 1,566,572 | 2,943,850 |
| 6 | Nómina Electrónica | Corriente | 247-000707-5 | RD\$ | 0 | 0 |
| 7 | Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil | Corriente | 240-013677-1 | RD\$ | 498,924 | 1,492 |
| Total | | | | RDS | 61,382,684 | 319,062,164 |
| 8 | Gastos JCE en Dólares | Ahorro | 010-000978-7 | US\$ | 59,173 | 518,211 |
| 9 | Cuenta Proyecto Modernización | Ahorro | 240-002810-1 | US\$ | 912 | 903 |
| Total | | | | US\$ | 60,085 | 519,114 |
| Total US\$ * Tasa cambiaria 2016 (46.7062); 2015 (45.5544); 2014 (44.3563) RDS | | | | | 2,806,353 | 23,647,935 |
| 10 | Gastos JCE en Euros | Ahorro | 010-000149-2 | EU\$ | 22,080 | 140,932 |
| Total EU\$ | | | | | 22,080 | 140,932 |
| Total EU\$ * Tasa cambiaria 2016 (49.1391); 2015 (49.5022); 2014 (53.6672) RDS | | | | | 1,084,971 | 6,976,420 |
| Total general efectivo en bancos | | | | RDS | 65,274,008 | 349,686,519 |

b) Disminución Activos Financieros

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cancelación inversiones financieras corto plazo y disminución del gasto por fluctuaciones tasa cambiaria y Otras Cuentas por Cobrar. | 606,322,901 | 346,272,522 |
| Total Disminución Activos Financieros | 606,322,901 | 346,272,522 |

2.9 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son captaciones de ahorro de agentes económicos internos o externos que se obtienen para financiar determinados gastos que no pueden ser realizados con ingresos ordinarios. Estos medios de financiamiento son considerados como endeudamiento público.

Los Pasivos Financieros durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

a) Obtención de Préstamos

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Préstamo otorgado por el Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de la Junta Central Electoral | 150,000,000 | 100,000,000 |
| Total Obtención de Préstamos | 150,000,000 | 100,000,000 |

b) Deuda Interna

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|--------------------|
| Deuda interna por retención de impuestos, plan de pensiones y otros | 1,011,139,852 | 811,745,847 |
| Total Deuda Interna | 1,011,139,852 | 811,745,847 |

2.10 Otros Activos Financieros

Los Activos Financieros del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015, y del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016, es como se detallan a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Apertura Certificados Financieros corto plazo, y fluctuación tasas cambiaria. | 538,047,737 | 391,226,104 |
| Total Incremento Otros Activos Financieros | 538,047,737 | 391,226,104 |

2.11 Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras están constituidas por el uso de los recursos financieros disponibles por el ente, provenientes del superávit financiero y de otras variaciones patrimoniales, para el incremento de los activos financieros (excluidos los relacionados con fines políticos) y la disminución de pasivos; Estas presentan un balance en el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Amortización de préstamos de largo plazo no corrientes interna | 158,865,456 | 513,253,733 |
| Total Aplicaciones Financieras | 158,865,456 | 513,253,733 |

2.12 Disminución de Cuentas por Pagar por el período corriente

La Disminución de Cuentas por Pagar por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

| Denominación | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Préstamo Maestría, Fundación Crédito Educativo y Manutención | 447,374,848 | 542,634,984 |
| Total Disminución de Cuentas por Pagar por el período corriente | 447,374,848 | 542,634,984 |

IV. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Después de aplicados los procedimientos y pruebas de auditoría respectivos, no se determinaron hallazgos importantes por comunicar.

Handwritten initials in blue ink, possibly 'JH'.

Handwritten signature or initials in blue ink.

V. CONCLUSIÓN

En el Capítulo II se presenta el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en donde se expresa una Opinión *Sin Salvedad sobre* los Estados de Cuenta de Ingresos, Inversión y Financiamiento, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, presentados por la **Junta Central Electoral (JCE)**.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

Disponer la elaboración de un Plan de Acción Correctivo para adoptar e implementar las medidas necesarias para mantener un control efectivo, tomando en consideración las observaciones y recomendaciones que se incluyen en la Carta a la Gerencia, remitiendo un informe a la Cámara de Cuentas de la República, en un plazo no mayor de noventa (90) días, contados a partir de la fecha del recibo oficial de este informe final, sobre el nivel de cumplimiento de estas recomendaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39, de la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas, del 20 de enero de 2004, y en el Artículo 45 del Reglamento No.06-04 de Aplicación de la misma.

4 de septiembre de 2018
Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana.



ANDRES R. PAULINO VENTURA, C.P.A.
SUPERVISOR DE GRUPOS DE AUDITORÍA



HENRY BATISTA SANTANA, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

A N E X O S

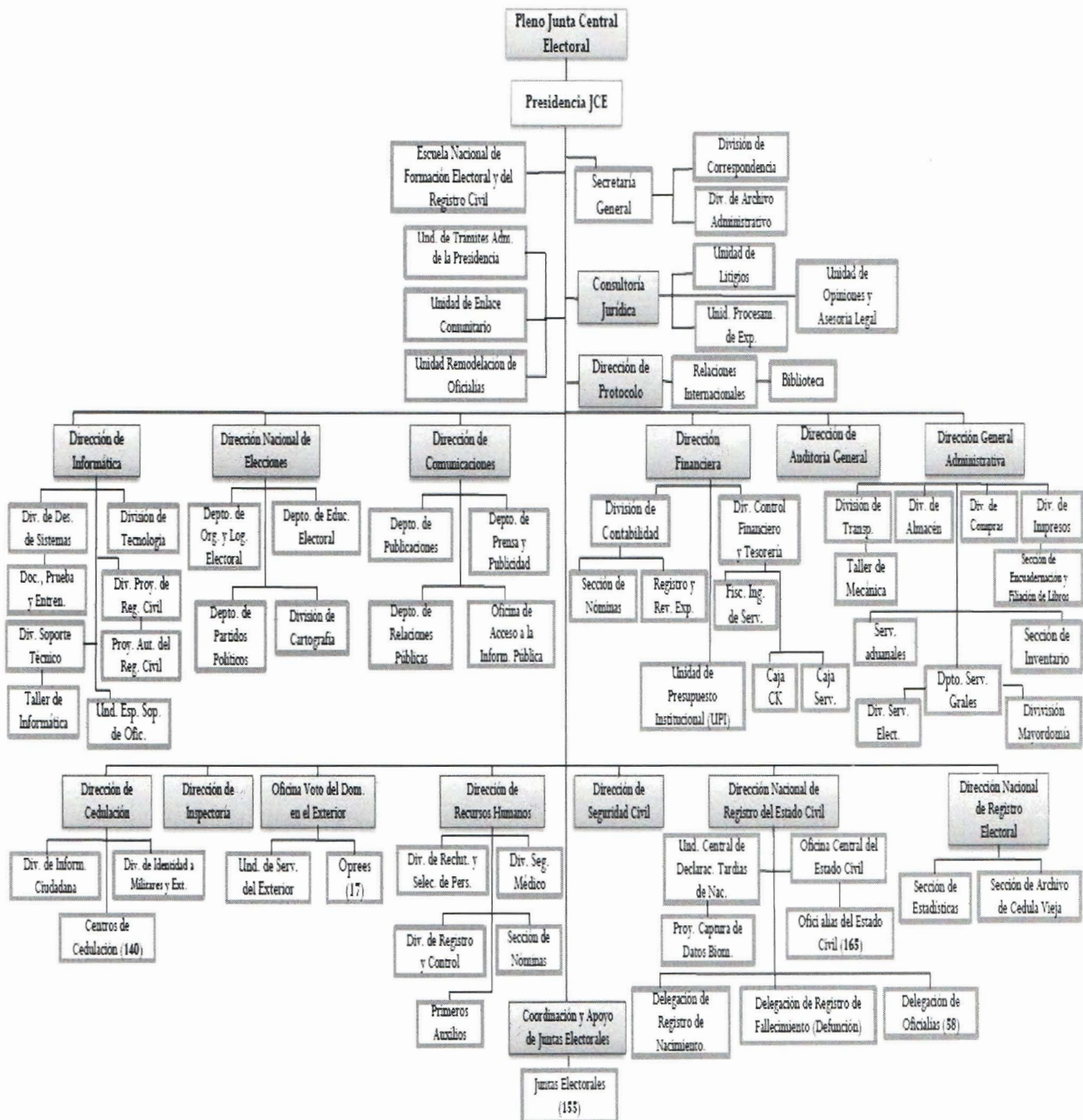
Anexo 1

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD

| Disposición Legal y su Reglamento | Ley | | Decreto/Resolución | |
|---|--------|------------|--------------------|------------|
| | Número | Fecha | Número | Fecha |
| Creación Fondo común para pensiones y jubilaciones de los trabajadores del área de construcción y ramas afines. (FOPETCONS) | 6-86 | 4/3/1983 | | |
| Crea el CODIA y establece una retención del 1*1000 a todo contratista de obras | 61-60 | 11/1/1962 | | |
| Código Tributario de la República Dominicana (*) | 11-92 | 16/5/1992 | | |
| Dirección General de Contabilidad Gubernamental | 126-01 | 27/7/2001 | 526-09 | 21/07/2009 |
| Sistema Dominicano de Seguridad Social | 87-01 | 9/5/2001 | | |
| | 188-07 | 9/8/2007 | | |
| | 189-07 | 9/8/2007 | | |
| Cámara de Cuentas de la República Dominicana | 10-04 | 2/1/2004 | 06-04 | 20/09/2004 |
| Ley General de Libre Acceso a la Información Pública | 200-04 | 28/7/2004 | 130-05 | 25/02/2005 |
| Tesorería Nacional | 567-05 | 30/12/2005 | 441-06 | 06/12/2006 |
| Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones | 340-06 | 18/8/2006 | | |
| | 449-06 | 6/12/2006 | | |
| Reglamento para Compras y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral | | | | 31/10/2012 |
| Orgánica de Presupuesto del Sector Público | 423-06 | 17/11/2006 | 492-07 | 30/08/2007 |
| Reglamento que rige la relación laboral de funcionarios y empleados de la Junta Central Electoral | | | | 10/09/2012 |
| Nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano a los funcionarios y empleados públicos | 379 | 11/12/1981 | | |
| Dirección General de Bienes Nacionales | 1832 | 8/11/1948 | | |
| Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública | 41-08 | 16/1/2008 | 523-09 | 21/07/2009 |
| | | | 524-09 | |
| | | | 525-09 | |
| | | | 527-09 | |
| | | | 528-09 | |
| Sobre Discapacidad en la República Dominicana | 5-13 | 16/1/2013 | | |
| <i>Nota: También forman parte de las disposiciones legales aplicables, todas las normativas, reglamentaciones y recomendaciones emitidas por las diversas entidades ejecutoras, rectoras y de control. (*) Leyes que lo modifican, Reglamentos y normas emitidas por la DGII.</i> | | | | |

Anexo 2

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL (Propuesta)



Anexo 3

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)
PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO DE LA
AUDITORÍA

| Nombres | CIE | Cargos | Fecha Ingreso | Fecha Salida |
|--|---------------|---------------------------------|---------------|--------------|
| Dr. Julio César Castaños Guzmán | 001-0106619-9 | Presidente JCE | 21/11/2016 | Actual |
| Dr. Roberto Rosario Márquez | 001-0166569-3 | Ex Presidente JCE | 8/10/2010 | 21/11/2016 |
| Dra. Rosario Alt. Graciano de los Santos | 001-0113987-1 | Miembro Titular | 8/10/2010 | Actual |
| Dr. Roberto Saladín Selín | 001-0103719-0 | Miembro Titular | 21/11/2016 | Actual |
| Dra. Carmen Imbert Brugal | 001-0096268-7 | Miembro Titular | 21/11/2016 | Actual |
| Dr. Henry Mejía Oviedo | 001-0134274-9 | Miembro Titular | 21/11/2016 | Actual |
| Dr. César Francisco Feliz Feliz | 019-0001207-9 | Ex Miembro Titular | 22/11/2006 | 21/11/2016 |
| Dr. José Ángel Aquino Rodríguez | 001-0120318-0 | Ex Miembro Titular | 22/11/2006 | 21/11/2016 |
| Dr. Eddy De Jesús Olivares Ortega | 001-0817241-2 | Ex Miembro Titular | 22/11/2006 | 21/11/2016 |
| Lic. Ramón Hilario Espiñeira | 001-0751924-1 | Secretario General | 5/1/2007 | Actual |
| Lic. Rosa Elizabeth Morillo | 001-0013920-9 | Directora de Auditoría Interna | 8/4/2010 | Actual |
| Dr. Pablo Garrido Medina | 001-0768156-1 | Director Administrativo | 2/1/2017 | Actual |
| Lic. Jorge Valdez | 001-0496019-0 | Ex Director Administrativo | 13/1/2013 | 30/12/2016 |
| Ing. Miguel Ángel García | 001-0956192-8 | Director Informática | 11/1/2017 | Actual |
| Ing. Franklin Frías | 002-0022832-8 | Ex Director Informática | 4/6/2001 | 10/1/2017 |
| Mario Núñez Valdez | 001-0826040-7 | Director Elecciones | 2/5/1997 | Actual |
| Joel Lantigua | 001-0062029-3 | Ex Director Elecciones | 11/12/2006 | 10/1/2017 |
| Dolores Fernández | 056-0026517-6 | Directora Registro Civil | 12/12/2003 | Actual |
| Vesalio Américo Rodríguez | 001-0943514-9 | Director de Cedulación | 21/6/2001 | Actual |
| Luis Mariano Matos | 001-0786552-9 | Director de Registro | 25/6/1997 | Actual |
| Juan Bautista Tavares Gómez | 001-0575226-5 | Director de Inspectoría | 15/9/1999 | Actual |
| Lic. Diomedes Ogando Lorenzo | 001-0734221-4 | Director Financiero | 1/12/2006 | Actual |
| Ángel Víctor Lantigua | 001-0324971-0 | Director de Seguridad | 29/11/2006 | * |
| Ángel Darío Rodríguez | 001-1215094-1 | Director de Seguridad | 9/6/2017 | Actual |
| Laura Castellanos | 031-0389983-1 | Directora Prensa y Comunicación | 22/11/2016 | Actual |
| Lic. Félix Reyna Echavarría | 001-0815568-0 | Ex Dir. Prensa y Comunicación | 13/8/2003 | 22/11/2016 |
| Ruth Lizardo Ovalle | 001-0210660-0 | Directora de Recursos Humanos | 31/1/2017 | Actual |
| Lic. Carolina Peña Guzmán | 002-0113801-3 | Ex Directora Recursos Humanos | 26/8/2011 | 26/1/2017 |
| Ana Margarita Gómez Pontón | 001-1930434-3 | Enc. Gestión de Calidad | 1/5/2016 | Actual |
| Carlos Diaz Amberis | 001-1805652-2 | Enc. Gestión de Calidad | 1/5/2013 | 4/11/2015 |

Continuación Anexo 3...

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL JCE
PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO DE LA
AUDITORÍA**

| Nombre | CIE | Cargo | Fecha ingreso | Fecha salida |
|--------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|--------------|
| Pavel Rivas Goris | 001-1286670-2 | Enc. Planificación | 24/11/2015 | 21/3/2017 |
| Mayra Fondeur Gómez | 001-0153925-2 | Enc. de Planificación | 24/3/2017 | Actual |
| Miguel Ángel Hidalgo | 001-0952885-1 | Enc. de Transportación | 2/10/2013 | 21/3/2017 |
| Nelson Pérez Cortez | 001-0117349-0 | Enc. de Transportación | 14/6/2017 | Actual |
| Manuel Antonio Reyes | 002-0014950-8 | Enc. de Servicios Generales | 2/11/2010 | Actual |
| Nurys Paulino | 001-0750635-4 | Enc. de Publicaciones | 1/8/2007 | Actual |
| Joel Lantigua | 001-0062029-3 | Enc. Rel. Internacionales | 11/12/2006 | Actual |
| Herminio Ramon Guzmán C. | 001-0825830-2 | Ex Enc. Oficina Central del EC | 30/11/2011 | 26/1/2017 |
| Miriam Suarez | 001-0768696-6 | Enc. Oficina Central del Estado Civil | 27/1/2017 | Actual |
| Guarino Cruz Echavarría | 001-0457017-1 | Enc. Partidos Políticos | 3/2/2011 | Actual |
| Alexis Dicló Garabito | 014-0000510-2 | Consultor Jurídico | 4/3/2011 | 27/1/2017 |
| Herminio Ramón Guzmán C. | 001-0825830-2 | Consultor Jurídico | 26/1/2017 | Actual |
| Carlos D. Ramírez | 018-0004905-6 | Enc. Organización Electoral | 8/5/2007 | Actual |
| Rosa Alba Ramírez | 001-1483969-9 | Ex Enc. de Compras | 5/11/2013 | 7/6/2017 |
| María Estela De León | 001-0768696-6 | Enc. Compras | 7/6/2017 | Actual |
| Ramón María Urbáez | 020-0004528-2 | Coordinador de Juntas Electorales | 10/11/2009 | Actual |
| Flor Alba Sanz Galay | 001-0005145-7 | Voto en el Exterior | 29/10/2010 | 27/1/2017 |
| Gilberto Cruz Herasme | 001-0072497-0 | Voto en el Exterior | 31/1/2017 | Actual |
| Rafael Díaz Ortega | 001-0727924-2 | Administrador Plan Pensiones | 12/2/2001 | L. Médica |
| José Antonio Velázquez | 001-0007296-3 | Adm. Interino Plan Pensiones | 19/1/2016 | Actual |
| Well Sepúlveda | 001-0927944-8 | Enc. Acceso a la información | 12/7/2013 | Actual |